

Implementación del Protocolo Ley Karin para Equipos de Investigadores

Resumen

Modalidad de Enseñanza:

Presencial

Horas disponibles:

8 Hrs.

Código Sence:

1238087245

Objetivos Generales:

Aplicar el protocolo de la Ley Karin en la investigación de denuncias laborales, de acuerdo con el código del trabajo, el convenio 190 de la OIT y los principios de imparcialidad, confidencialidad y celeridad.

Descripción

Este curso entrega a los participantes las herramientas para aplicar correctamente el Protocolo de la Ley N.º 21.643 (Ley Karin) en procesos de investigación interna por acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo.

A través de una metodología teórico-práctica, los asistentes aprenden a recepcionar denuncias, conducir entrevistas con enfoque de género y contención emocional, analizar antecedentes y proponer medidas de resguardo acordes a la normativa vigente.

El programa está orientado a fortalecer las competencias de los equipos de investigación, garantizando procedimientos objetivos, confidenciales y ajustados a derecho.

Contenidos

**Módulo 1: Marco Jurídico y Fundamentos**

- Definición de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
- Ley Karin y modificaciones al Código del Trabajo.
- Convenio 190 OIT y su alcance en Chile.
- Responsabilidades del empleador e investigadores.
- Derechos fundamentales vulnerados.

**Objetivos módulo 1**

Identificar los fundamentos de la Ley Karin considerando las modificaciones al Código del Trabajo y la relación con el Convenio 190 de la OIT.

**Módulo 2: Perspectiva de Género y Derechos Fundamentales**

- Aplicación de la perspectiva de género en investigaciones.
- Brechas y sesgos inconscientes en el proceso.
- Conductas contrarias a la dignidad.
- Principio de igualdad y no discriminación.

**Objetivos módulo 2**

Reconocer la perspectiva de género y los derechos fundamentales en las investigaciones de acoso considerando la igualdad de trato.

**Módulo 3: Protocolo de Denuncias**

- Requisitos mínimos del protocolo interno.
- Canales y garantías de confidencialidad.
- Registro y trazabilidad de denuncias.
- Rol del investigador en la aplicación del protocolo.
- Taller: elaboración de protocolo de recepción de denuncias.

**Objetivos módulo 3**

Emplear procedimientos en la recepción, registro y trazabilidad de denuncias, asegurando la confidencialidad y cumplimiento de los requisitos del protocolo interno.

Implementación del Protocolo Ley Karin para Equipos de Investigadores



Módulo 4: Herramientas Psicológicas para la Entrevista de la Denuncia

- Cómo acoger y acompañar una denuncia.
- Técnicas de escucha activa y comunicación empática.
- Primeros Auxilios Psicológicos (PAPs).
- Contención emocional y categorización de necesidades.
- Coordinación con redes de apoyo y derivación.
- Protocolo de preguntas.
- Taller: role play de entrevista con denunciante.



Objetivos módulo 4

Aplicar técnicas psicológicas y comunicacionales en las entrevistas de denuncia de acuerdo al enfoque de contención, empatía y respeto a las partes involucradas.



Módulo 5: Investigación de Denuncias

- Principios de la investigación: imparcialidad, confidencialidad y celeridad.
- Admisibilidad de la denuncia y planificación de la investigación.
- Entrevistas a denunciante, denunciado y testigos.
- Recolección y valoración de pruebas.
- Estándares probatorios: indicios coherentes y congruentes. Elaboración del informe final: estructura, análisis y conclusiones.
- práctica simulación de investigación y redacción de informe.



Objetivos módulo 5

Analizar los procesos de investigación de denuncias laborales, incluyendo la planificación, recolección y valoración de pruebas, conforme a los estándares probatorios exigidos por la ley.



Módulo 6: Medidas de Resguardo

- Tipos de medidas: separación de funciones, cambios de turno, teletrabajo temporal.
- Coordinación con mutualidades y entidades externas.
- Evaluación de riesgos psicosociales.
- Seguimiento y control de medidas aplicadas.
- Taller: diseño de medidas de resguardo en caso simulado



Objetivos módulo 6

Diseñar medidas de resguardo adecuadas y sostenibles que protejan a las partes involucradas, garantizando la continuidad del proceso y el bienestar laboral.